

---

## BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCION COMERCIAL "TOMATODOS"

CORPORACION LINDLEY S.A. – en adelante ACL, realizará una promoción comercial a través de las Estaciones de Servicios GAZEL y/o sus C-Stores Tienda Alto o Alto Express, pertenecientes a CORPORACION TERPEL PERU S.A.C., identificados con publicidad de la promoción en adelante "los establecimientos autorizados" (ver ANEXO 1).

### Datos de la Promoción

Solo participan todos los productos de The Coca Cola Company personal o familiar, en adelante "Productos en promoción" y solo pueden adquirirse en "los establecimientos autorizados"

#### 1. Nombre de la promoción

La presente promoción Comercial se denominará: **"TOMATODOS"**.

#### 2. Premios

PREMIO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
TOMATODOS COCA-COLA	Tomatodos con la marca Coca-Cola. Son 4 modelos:  Modelo 1: 440 Modelo 2: 629 Modelo 3: 110 Modelo 4: 39	1,218

#### 3. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará desde el día 01 de setiembre al 31 de diciembre o hasta agotar stock.

#### 4. Ámbito Geográfico

La promoción es aplicable en los distritos de Lima Metropolitana donde se encuentren ubicados los establecimientos autorizados.

#### 5. Modalidad

Venta/Canje

#### 6. Descripción de la promoción

##### a) Mecánica de la Promoción:

El mecanismo o sistema a emplearse para esta promoción, consiste en que, durante su desarrollo las personas naturales mayores de 16 años, que compren un importe mínimo de

---

S/15.00 de productos de la marca The Coca Cola Company, en los Establecimientos Autorizados de Corporación Terpel Peru, podrá adquirir "01 Tomatodo Coca-Cola" pagando solo S/6.00. (Son 4 modelos)

**Stock limitado:** En caso de agotarse el stock destinado para la promoción antes de la fecha de término de la promoción, se publicará tal ocurrencia en los mismos lugares de canje.

## 7. Entrega de premios de Venta/Canje

El canje se efectuara en el mismo establecimiento donde se adquirió los "productos en promoción" al momento de la cancelación de los productos.

## 8. Autorizaciones

En el marco de la promoción comercial organizada por Corporación Lindley S.A. – ACL y empresas vinculadas y en mi calidad de participante del concurso y de conformidad con la **Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente:

Autorizo a Corporación Lindley S.A. y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con ACL, las mismas que se encuentran en el sitio web: [www.arcacontinentallindley.pe](http://www.arcacontinentallindley.pe).

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que Corporación Lindley pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresamente a EL ORGANIZADOR, COCA-COLA SERVICIOS DE PERU S.A. y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

## 9. Condiciones

- Podrán participar de la promoción "**TOMATODO COCA-COLA**" aquellas personas mayores de 16 años, aplicando la mecánica de la promoción.
- La participación implica el conocimiento y aceptación expresa de las bases y Condiciones aquí expuestos.
- Para adquirir los productos solo debe cumplirse con la mecánica señalada en un solo ticket de compra.

## **10. Disposiciones Generales**

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra ACL, ni la marca Coca – Cola.

Asimismo, al término de la vigencia del concurso, se eliminarán todos los datos personales recabados de los concursantes no agraciados.

**ANEXO 1: LOCALES PARTICIPANTES  
GAZEL Y/O C-STORES TIENDA ALTO O ALTO EXPRESS**

EDS	DIRECCIÓN	DISTRITO
GOHAN	Av. Wiese sector 3 Mz. G8 Lt. 41 Ciudad Mariscal Cáceres	SJL
MALECÓN CHECA	Av. Malecón Checa 183	SJL
RIMAC	Av. Francisco Pizarro cruce con Av. Tarapacá	Rímac
NICOLÁS AYLLÓN	Av. Nicolás Ayllón 2039	Ate
GUAR. CHALACA	Av. Guardia Chalaca con Av. República de Panamá	Callao
EL OVALO	Av. Santa Rosa 135 esq. con La Marina 115 - El Ovalo La Perla	Callao
JAVIER PRADO	Av. Javier Prado Este 6170	La Molina
SANTA CRUZ	Av. Héroes del Alto Cenepa N°1502,1504	Comas
ECOMOVIL	Av. Alfredo Mendiola 6599, urb. Parcelación residencial santa luisa	Los Olivos
PACHACAMAC	Carretera Antigua Panamericana Sur Km. 32	Pachacamac
SAN LUIS	Av. San Luis con Av. San Juan	San Luis
CARBURANTES	Av. Lima esquina Av. María Reiche Mz C Lote 17 (AAHH Villa La Paz)	Villa El Salvador
NARANJAL	Av. Las Palmeras 4999 - Urb. El Parque de Naranjal	Los Olivos
ARICA	Av. Arica 1085	Breña
28 DE JULIO	Av. 28 de Julio con Av. Parinacochas	La Victoria
FAUCETT	Av. Faucett 320, Urb. Maranga	San Miguel
MARINA	Av. La Marina 2901 San Miguel	San Miguel
LA VICTORIA	Av. Nicolás Ayllon 680	La victoria
CHORRILLOS	Av. Guardia Civil 203	Chorrillos
BOLIVAR	av. Bolívar 496	Pueblo libre
PETIT THOUARS	Av. Petit Thouars 1148	Lima cercado
ARENALES	Av. Cuba 116 Esquina con Arenales	Jesus Maria
MONACO	Av. Nicolás Dueñas 308	Cercado de Lima
SALOMON	Av. Universitaria 498	Cercado de Lima
ENCANTADA	Av. Alameda de los horizontes 1070	Chorrillos
ANGAMOS	Av Angamos este 1790	Miraflores